



PRESEIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL



OBRA: AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE AGENTES BIOTICOS Y FAUNA DE LA COLONIA ECOLOGICA, FRESNILLO, ZACATECAS
(CONVENIO FISE-ORGIEN-FRESNILLO/010/2019)

EN LA LOCALIDAD DE COL. ECOLOGICA, CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE FRESNILLO DEL ESTADO DE ZACATECAS, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 24 DE MARZO DEL 2020, REUNIDOS EN COL. ECOLOGICA, FRESNILLO, ZACATECAS. LOS REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE AGENTES BIOTICOS Y FAUNA DE LA COLONIA ECOLOGICA, FRESNILLO, ZACATECAS (CONVENIO FISE-ORGIEN-FRESNILLO/010/2019)

ASÍ MISMO, EN PRESENCIA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL QUIEN HACE CONSTAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

FECHA: 24 DE MARZO DEL 2020

OBRA: AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE AGENTES BIOTICOS Y FAUNA DE LA COLONIA ECOLOGICA, FRESNILLO, ZACATECAS
(CONVENIO FISE-ORGIEN-FRESNILLO/010/2019)

SUBREGIÓN:	<u>010 FRESNILLO</u>
PROGRAMA:	<u>ELECTRIFICACION</u>
NOMBRE DEL PROYECTO:	<u>AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE AGENTES BIOTICOS Y FAUNA</u>
LOCALIDAD	<u>COL. ECOLOGICA</u>
MUNICIPIO:	<u>010 FRESNILLO</u>
MODALIDAD DE EJECUCION:	<u>AD (ADJUDICACION DIRECTA))</u>
NO. DE CONTRATO:	<u>MF DS AD FIII-59-19</u>
FECHA DE INICIO:	<u>06 DE DICIEMBRE DEL 2019</u>
FECHA DE TERMINACIÓN:	<u>18 DE FEBRERO DEL 2020</u>

EL PROYECTO FUE EJECUTADO VÍA:

CONSTRUCTORA: ING. LUIS FRANCISCO MENDEZ VELAZQUEZ
REPRESENTANTE: EL MISMO



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Miguel Asta...]

[Handwritten signature: Luciano...]



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL**



OBRA: AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE AGENTES BIOTICOS Y FAUNA DE LA COLONIA ECOLOGICA, FRESNILLO, ZACATECAS
(CONVENIO FISE-ORGIEN-FRESNILLO/010/2019)

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS ENTIDADES QUE SE MENCIONAN, EN EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PROYECTO, MEDIANTE LA

DESCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO, Y CON EL FIN DE VERIFICAR SU TERMINACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: **AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE AGENTES BIOTICOS Y FAUNA DE LA COLONIA ECOLOGICA, FRESNILLO, ZACATECAS (CONVENIO FISE-ORGIEN-FRESNILLO/010/2019)**

BENEFICIARIOS: 40

INVERSIÓN AUTORIZADA:

EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO EN BASE A EL OFICIO DE APROBACIÓN, FECHA Y MONTO QUE A CONTINUACIÓN REGISTRA:

NO. DE OFICIO	FECHA	TOTAL (\$) (CON I.V.A.)	FEDERAL (\$)	ESTATAL (\$)	MUNICIPAL (\$)	PARTICIPANTES (\$)
ACTA CODEMUN SEPTIEMBRE 2019	04 DE SEPTIEMBRE DEL 2019	\$285.996.06	\$0.00	\$100.098.34	\$185.897.44	\$0.00

INVERSION EJERCIDA:

AÑO FISCA	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
2019	\$284,569.12	\$0.00	\$100,098.63	\$184,470.49	\$0.00
TOTAL					

MODIFICACIONES: (PRESUPUESTAL DE METAS)

TIPO:

MONTO:

RELACION DE ESTIMACIONES:



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL



OBRA: AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE AGENTES BIOTICOS Y FAUNA DE LA COLONIA ECOLOGICA, FRESNILLO, ZACATECAS
(CONVENIO FISE-ORGIEN-FRESNILLO/010/2019)

CORRESPONDIENTE AL 30% DEL ANTICIPO	\$ 85,370.74
ESTIMACION UNO	\$143,206.82
ESTIMACION DOS Y FINIQUITO	\$55,991.56

SALDO \$ 0.00 (CERO PESOS.)

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO O BIEN EN POSIBILIDADES DE ENTRAR EN OPERACIÓN INMEDIATA, CON LA FINALIDAD Y PARA LA QUE FUE EJECUTADA, SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL. PARA TAL EFECTO EL CONTRATISTA PRESENTO PÓLIZAS DE FIANZA DE NUMERO NO. 3580-01728-60 DE ANTICIPO POR LA CANTIDAD DE \$ 85,370.74 Y DE CUMPLIMIENTO LA NO. 3580-01729-5 POR LA CANTIDAD DE \$ 28,456.91 ASÍ COMO LA DE VICIOS OCULTOS LA NO. 3580-01804-5 POR EL TOTAL DE LA OBRA LA CANTIDAD DE \$ 28,456.91 VIGENTE DURANTE EL AÑO SIGUIENTE A SU RECEPCIÓN. COMO LO INDICA EL TEXTO DE LA FIANZA: "Y ESTARÁ EN VIGOR HASTA UN AÑO DESPUÉS DE LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS POR LA DEPENDENCIA."

LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD, RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, EL COMITÉ DE OBRA O EL ORGANISMO DE FISCALIZACIÓN, DEL MUNICIPIO O DEL ESTADO PODRÁN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA, INDICANDO SUS RAZONES.

FUNDAMENTO LEGAL ARTÍCULOS 110, 114, 116 Y 117 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS

ENTREGA-RECEPCIÓN:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Miguel Estro mte

[Handwritten signature]

